

# La firma contratista de obra Consorcio M&E Canaán FFIE, Alcaldía de Bello - Secretaría de Educación Municipal Contrato de Obra N° 1380-1431-2021

Volante Informativo No.: 01

Fecha:

Marzo 2022

## LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE suscribió contrato con la firma contratista M&E Canaán FFIE N.º 1380-1431-2021, cuyo objeto es: "LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMAS CADAVID, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE"

Informa que se realizará el Levantamiento de las Actas de vecindad, registro fotográfico y audiovisual en los predios aledaños a la obra; razón por la que se informa al propietario del predio que del día 11 al día 25 del mes de marzo del año 2022, se visitará el predio en el horario de 8 a.m. a 4 p.m.

- ❖ Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de su inmueble, registrando de manera escrita y fotográfica las condiciones actuales de su predio antes del inicio y al finalizar las obras.
- ❖ Solo será realizada por los profesionales debidamente identificados del 'Área Social' y del 'Área Técnica' del contratista cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- ❖ El acta servirá como soporte técnico en caso de que exista una afectación en el predio durante la ejecución de la obra.
- ❖ Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta y así proceder a firmarla.
- ❖ Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio.
- ❖ En caso de realizar varias visitas y de no poder tener acceso, se levantará únicamente acta de vecindad de la fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Agradeciendo de antemano su colaboración y participación. Estamos dispuestos a atender cualquier inquietud.

### Contamos con su participación.

**Línea de atención a la comunidad: 3054709780**  
**Correo electrónico: socialcanaanietomasc@gmail.com**  
**Profesional social: Anyela Tatiana Guzmán Pulgarín**

